Pitalito, 12 de agosto de 2026

Señor:
DANIEL EDUARDO NIÑO BONILLA
Representante legal
ALTA FRECUENCIA PRODUCCIONES SAS
La Plata Huila

Asunto: Comunicación adjudicación de contrato.

Cordial Saludo,

Respetuosamente me dirijo a usted para informarle que ha sido seleccionado para contratar con la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pitalito, de acuerdo a la propuesta presenta, para contratar según objeto: **"Prestar servicios de apoyo a la gestión logística y operativa para la planeación, organización y ejecución del IV Festival Normalista de la Música Colombiana de la Institución Educativa Municipal Escuela Normal Superior de Pitalito, que comprende talleres formativos, jornadas de ensayo, concierto musical y muestra artística final, dirigidos a la comunidad educativa de Pitalito.**, Por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000). Característica del bien, obra o servicio a contratar (especificaciones técnicas) de cada uno de los ítems a contratar – ficha técnica): La entidad requiere:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTO
F – SERVICIOS	93 – SERVICOS POLÍTICOS Y DE ASUNTOS CÍVICOS.	14 – SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES	17 – CULTURA.	01 – ORGANIZACIONES DE EVENTOS CULTURALES.

Ítem	Descripción	Valor	F. DEL RECURSO
1	Honorarios equipo de dirección y realización: director general, productor, coordinador u otros	$3.300.000	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
2	Honorarios talleristas, formadores, sabedores	$6.500.000	
3	Sonido, iluminación, equipos especializados	$2.066.000	
4	Diseño y realización de escenografía	$300.000	
5	Diseño y realización de páginas web, diseño en redes sociales, diseño en medios digitales, impresión y producción de piezas, entre otros	$1.400.000	
TOTAL		$13.566.000	

Ítem	Descripción	Valor	F. DEL RECURSO
6	Honorarios artistas nacionales	$2.000.000	Institucionales
7	Premios o reconocimientos	$6.000.000	
8	Baños Públicos	$200.000	
9	Acometidas, conexiones eléctricas o digitales	$300.000	
10	Transporte local (carros, taxis, buses, camiones)	$500.000	
11	Hoteles y Alojamientos	$2.000.000	
12	Alimentación	$2.434.000	
13	Hidratación, refrigerios	$3.000.000	
TOTAL		**16.434.000**	
TOTAL IV FESTIVAL NORMALISTA DE LA MÚSICA COLOMBIANA		**$30.000.000**	

Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones:

Obligaciones Generales:

1. Cumplir con el objeto del contrato, asegurando la calidad, cantidad, oportunidad y condiciones definidas para el IV Festival Normalista de la Música Colombiana.
2. Actuar con base en los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia en todas las actividades relacionadas con el festival.
3. Responder oportunamente a los requerimientos de aclaración o información relacionados con el festival que solicite la Institución Educativa Municipal Escuela Normal Superior de Pitalito.
4. Cumplir con las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda, como requisito indispensable para realizar cualquier pago.
5. Colaborar en el suministro y respuesta de información correspondiente a los requerimientos efectuados por organismos de control del estado u otras autoridades, en relación con la ejecución del festival.
6. Mantener la confidencialidad de la información suministrada para el desarrollo del objeto del contrato, especialmente en lo relacionado con datos personales de los participantes.

7. Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
8. Mantener actualizado el domicilio durante la vigencia del contrato e informar cualquier cambio por escrito a la institución.

Obligaciones Específicas:

1. Conformar los equipos de trabajo necesarios para la planificación y ejecución del festival, incluyendo comités de logística, artístico, pedagógico y de comunicaciones.
2. Diseñar e implementar un plan de formación en música colombiana, que incluya talleres, clases magistrales y ensayos, dirigido a los estudiantes de la institución, con un mínimo de 40 horas de formación previas al festival.
3. Presentar un cronograma detallado que incluya todas las fases del proyecto: organización, formación, preparación, ejecución del festival y evaluación.
4. Coordinar la participación de artistas invitados y grupos estudiantiles, asegurando una programación diversa que represente las diferentes regiones folclóricas de Colombia.
5. Garantizar la calidad técnica del evento, incluyendo sonido, iluminación, escenografía y demás elementos necesarios para las presentaciones.
6. Desarrollar una estrategia de comunicación que incluya la creación de material publicitario, gestión de redes sociales y relaciones con medios locales, asegurando la visibilidad del festival y el reconocimiento al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
7. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto del festival, incluyendo encuestas a participantes y asistentes.
8. Presentar informes periódicos y un informe final detallado que incluya resultados cuantitativos y cualitativos, registro fotográfico y audiovisual, y recomendaciones para futuras ediciones.
9. Optimizar el uso de los recursos asignados, buscando alianzas y apoyos adicionales que potencien el alcance y calidad del festival.
10. Asegurar el cumplimiento de todas las normativas aplicables, incluyendo derechos de autor, permisos para espectáculos públicos y protocolos de seguridad.
11. Implementar estrategias para maximizar la participación de la comunidad educativa y del municipio de Pitalito en el festival.
12. Desarrollar actividades que promuevan la preservación y difusión de la música colombiana, en línea con los objetivos culturales y educativos del proyecto..

Nota: Debe acercarse a legalizar el contrato dentro de los tres días siguientes a la fecha en la Pagaduría de la Institución Educativa.

JORGE EIDER CAICEDO ALVAREZ
Rector